

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Estimada señora:

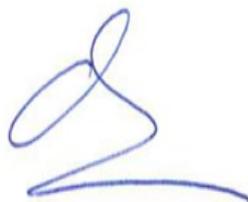
Me resulta muy grato ponerme en contacto con usted y comunicarle que en Andalucía venimos trabajando muy activamente desde hace tiempo, con el fin de garantizar al máximo la detección precoz de cáncer de mama, lo que permite descubrirlo cuando las posibilidades de curación son mayores.

Hoy quiero invitarla a participar en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, dirigido a mujeres con edades comprendidas entre 50 y 69 años, realizándose unas mamografías periódicas que permita detectar la enfermedad en sus fases iniciales antes de que aparezcan síntomas.

Próximamente nos volveremos a poner en contacto con usted para indicarle el día y la hora que le hemos reservado. Con objeto de poder explorar a todas las mujeres de esa edad con la máxima comodidad posible, le rogamos espere a recibir nuestra cita. No obstante, si durante este tiempo nota alguna anomalía en sus mamas, consulte a su médico de familia.

Le animo a que acuda a nuestra invitación, es importante para su salud. Con el deseo de que pueda hacer un uso totalmente satisfactorio de esta atención personalizada para la prevención de su salud, reciba un cordial saludo.

Fdo: Catalina M. García Carrasco



CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO



BENEFICIOS Y RIESGOS DEL CRIBADO

El Programa de Cribado de Cáncer de Mama tiene beneficios pero también riesgos que usted debe conocer para tomar una decisión informada sobre si desea o no participar.

Beneficios

Existen estudios que demuestran que **el cribado de cáncer de mama con mamografías reduce la mortalidad por esta enfermedad.**

Por cada 400 mujeres examinadas periódicamente durante 10 años, **se evita una muerte por cáncer de mama.**

El programa de diagnóstico precoz **permite detectar el cáncer en una fase más inicial**, antes de que dé síntomas. Esto puede aumentar la posibilidad de curación.

La detección precoz **aumenta la posibilidad de un tratamiento menos agresivo** pudiendo evitar la mastectomía, la extirpación de los ganglios de la axila, la radioterapia y/o la quimioterapia.

Riesgos

Algunas mujeres pueden tener molestias o dolor durante la realización de la mamografía.

En un 20% de las mujeres, la mamografía puede mostrar imágenes sospechosas aunque no exista un cáncer. En estos casos puede ser necesario realizar pruebas adicionales, e incluso biopsias. Esto se denomina **“falso positivo”** y puede provocar intranquilidad o ansiedad.

Algunos cánceres no son claramente visibles en la mamografía o pasan desapercibidos. Es lo que se conoce como **“falso negativo”**. Así mismo, en ciertos casos el cáncer puede aparecer en el período de tiempo comprendido entre dos mamografías. Es lo que se denomina **“cáncer de intervalo”**. En ambos casos, el cribado puede provocar un exceso de confianza que demore la búsqueda de atención médica cuando se presentan síntomas.

Mediante las mamografías regulares se pueden diagnosticar cánceres que nunca hubieran causado síntomas ni puesto en peligro la vida de la mujer, es decir, tumores que no hubieran necesitado ningún tratamiento. Es lo que se conoce como **“sobrediagnóstico”**, ya que estas mujeres serán tratadas igual que las demás al no ser posible saber cuáles progresarán y cuales no.

Existe un riesgo muy pequeño (1 de cada 14.000 mujeres que se someten a exámenes de detección precoz periódicamente durante diez años), de contraer cáncer de mama y de fallecer debido a la radiación de las mamografías.



PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA EN ANDALUCÍA

¿Que es el cáncer de mama?

El cáncer de mama es el tumor maligno que se origina en las glándulas mamarias. Es el tumor más frecuente en las mujeres de los países desarrollados. Una de cada nueve mujeres lo padecerá a lo largo de su vida y su aparición es más común a partir de los 50 años. De un 5 a un 10% de los casos, el cáncer de mama está causado por alteraciones genéticas heredadas. Excepcionalmente, el cáncer de mama puede ocurrir en el hombre.

¿El cáncer de mama se puede prevenir?

No se puede evitar que aparezca, pero sí se puede diagnosticar antes de que dé síntomas, lo que favorece que el tratamiento en fase precoz sea menos agresivo, y lo que es más importante, aumenta la probabilidad de curación. Por eso, en numerosos países se han puesto en marcha los Programas de Detección Precoz del Cáncer de Mama, también llamados programas de cribado.

¿Qué es un programa de detección precoz?

Un conjunto de actividades y pruebas necesarias para diagnosticar la enfermedad antes de que aparezcan los síntomas.

¿A quién se dirige el programa?

El programa está dirigido a todas las mujeres residentes en Andalucía, con edades comprendidas entre los 50 y los 69 años.

A partir de los 50 años es cuando aumenta de manera muy importante el riesgo de padecer un cáncer de mama y es por tanto, cuando el cribado resulta más efectivo. Las mujeres menores de 50 o mayores de 69 pueden consultar con su médico/a si es necesario realizar algún tipo de medida preventiva o de control.

En cualquier caso es importante acudir a la consulta ante la aparición de un nódulo, secreciones por el pezón o retracción del mismo, engrosamiento de la piel, inflamación o piel de naranja.

¿Cómo puede detectarse precozmente el cáncer de mama?

Se puede detectar gracias a la realización de una radiografía de la mama (mamografía), que permite identificar las lesiones antes de que sean palpables o den síntomas.

¿Qué pasa si los resultados de la mamografía son normales?

Algunas imágenes mamográficas pueden ser dudosas, de forma que es necesario hacer otras pruebas, de confirmación diagnóstica, antes de dar el resultado final.

Las más habituales son:

- Una mamografía adicional, con el fin de tener otra perspectiva y ver más claramente la estructura de la imagen, o una ecografía, que es la prueba complementaria más frecuente.
- En ocasiones es necesario obtener una muestra de células del tejido mamario para analizarlo, mediante una punción y, en algunos casos, una biopsia quirúrgica.

¿Cómo se puede acceder al programa?

Si eres residente en Andalucía y tienes entre 50 y 69 años, el Sistema Sanitario Público de Andalucía te enviará una carta a tu domicilio indicándote el lugar, el día y la hora para la realización de la mamografía.

Puedes usar el teléfono específico de cada Unidad de Exploración - que aparece en la carta de cita - si necesitas cambiar la fecha o volver a solicitar cita si por cualquier motivo no hubieses acudido antes.

Si por alguna razón no hemos contactado contigo, puedes dirigirte a tu Distrito de Atención Primaria donde te facilitarán la cita o bien te puedes poner en contacto con tu médico/a de familia o con el personal de enfermería de tu centro de salud, que te indicarán lo que tienes que hacer.

Más información: Salud Responde (955 54 50 60) y en Foro de Pacientes con Cáncer. (www.onconocimiento.net/foro)